# MANUAL DE USUARIO SORTEO INTERNO PARA CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

PROCEDIMIENTO A REALIZARSE POR LOS TÉCNICOS DE VENTANILLA

# Descripción breve

Descripción del paso a paso de los procedimientos que realiza el técnico de ventanilla, sobre el registro de una denuncia en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar





# Tabla de contenido

2.	OB	RODUCCIÓN JETIVO NCIONALIDADES	. 2
•	FUN	NCIONALIDADES	. 4
3	3.1.	Ingreso al sistema	
3	3.2.	MÓDULO DE SORTEOS	. :
3	3.3.	FORMULARIO DATOS DEL PROCESO	٠.
_	2.4	FORMULARIO PARTES PROCESALES	,
3	5.4.	FURMULARIO PARTES PROCESALES	. (
-	3 5	FORMULARIO DOCUMENTOS-ANEXOS	(



#### 1. INTRODUCCIÓN

Este manual indica la funcionalidad del módulo de Sorteos de Usuarios Internos, que aplica al cargo de Técnicos de Ventanilla.

El módulo de sorteos para Usuarios Internos, permitirá al Técnico de Ventanilla realizar sorteos en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, de una manera ágil y eficaz.

#### 2. OBJETIVO

Mostrar la funcionalidad del módulo de Sorteos internos para los Técnicos de Ventanilla en la materia de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar.

#### 3. FUNCIONALIDADES

El módulo de Usuarios Internos, permitirá realizar sorteos en materia violencia contra la mujer.

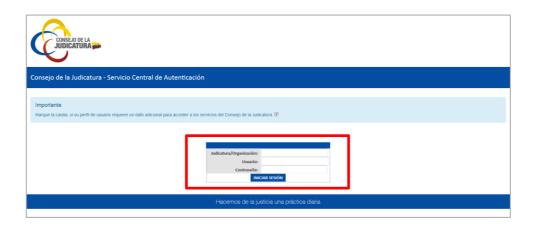
El sistema está dirigido para Técnicos de Ventanilla, los usuarios tendrán el módulo de sorteos normal pero dentro del catálogo se podrá encontrar la opción de Violencia contra la mujer. Además de las opciones que se presentan en producción.

# 3.1. INGRESO AL SISTEMA

- **1. Judicatura/Organización:** Ingresar el código de la Judicatura de sorteos
- 2. Usuario: Corresponde al (login), asignado al usuario de sorteos con el rol de **Técnico de Ventanilla.**
- 3. **Contraseña:** Es la contraseña que se utiliza para autenticarse en los servicios provistos por la Institución.

Página | 2





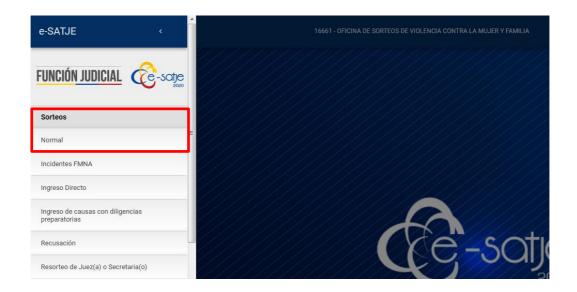
### 3.2. MÓDULO DE SORTEOS

Al iniciar la sesión se muestra la pantalla principal del módulo de sorteos usuarios internos, en el lado superior derecho se encuentra los nombres completos del técnico de ventanilla que inició la sesión; en la parte lateral izquierda se muestran todas las opciones a las que puede acceder el usuario interno.



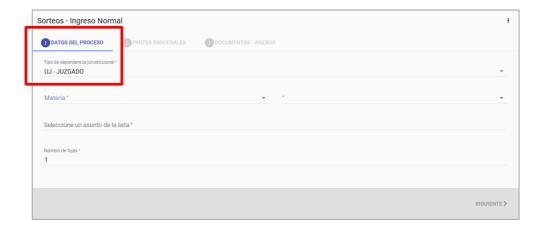
Para proceder a realizar el sorteo hacemos clic sobre la opción Normal.





# 3.3. FORMULARIO DATOS DEL PROCESO

Al seleccionar la opción Normal, aparecerá la pantalla "Sorteos Ingreso Normal" conjuntamente con el formulario DATOS DEL PROCESO en donde se registrará información referente a la solicitud que necesitamos ingresar (automáticamente el formulario se desplegará con la opción Tipo de dependencia jurisdiccional: UJ-JUZGADO)

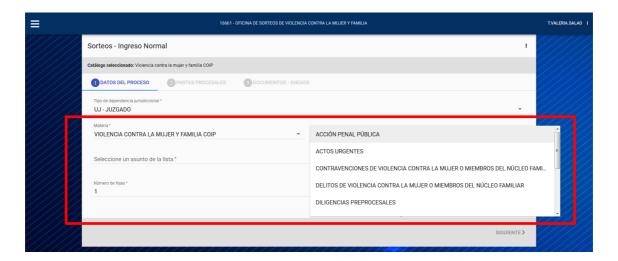


Ingresar la información solicitada:

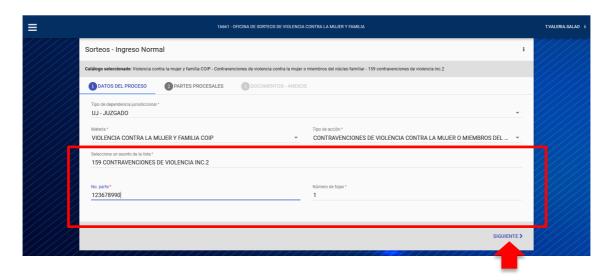
- Materia: seleccionar la materia Violencia contra la mujer y familia COIP.
- Tipo de acción: se carga una vez realizada la selección de Materia.

Página | 4





- Asunto: se visualizará el catálogo de acuerdo al tipo de acción
- Número de parte: Es el número de parte policial que se debe registrar si lo tuviere.
- Número de Fojas: por defecto se encuentra con el número 1 el cual se podrá editar



Se debe registrar toda la información de carácter obligatorio para poder continuar con el proceso, la misma que se encuentra señalada por un (\*) a lado derecho de la opción. Una vez completada la información solicitada, se activará el botón SIGUIENTE, lo que permitirá continuar con el proceso.



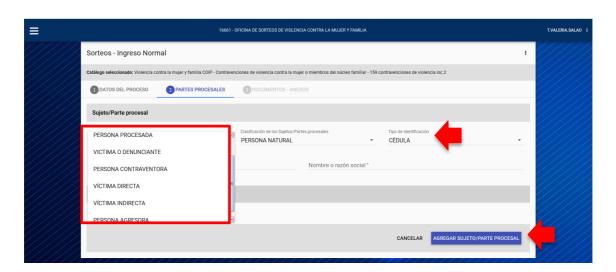
### 3.4. FORMULARIO PARTES PROCESALES

A continuación, se muestra el formulario PARTES PROCESALES, al dar clic en la opción AGREGAR SUJETO/PARTE PROCESAL se debe registrar la información de cada una de las partes procesales.



El formulario muestra la sección para selección del sujeto procesal al hacer clic en "AGREGAR SUJETO/PARTE PROCESAL" el momento que se despliega el formulario de registro:

- Tipo: Se desplegará el catálogo de los tipos de sujeto/partes procesales según el tipo de acción y asunto registrado en la pestaña datos del proceso.
- Clasificación de los sujetos/partes procesales: Se habilitará el catálogo de Persona Natural o Persona Jurídica.
- **Tipo de identificación:** Se puede escoger entre Cédula, Pasaporte, RUC o sin identificación. Si selecciona la opción de CÉDULA, nos pedirá ingresar el número de cédula de ciudadanía, y ésta se consultará directamente en la DINARDAP.



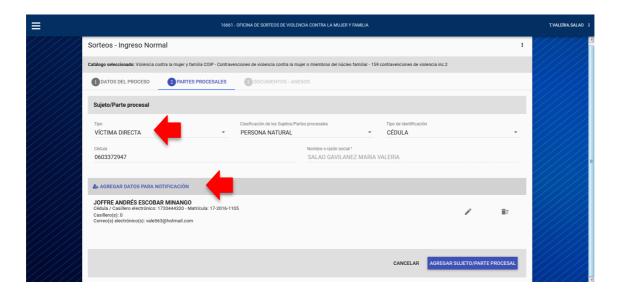


#### Registro de sujeto procesal - VICTIMA DIRECTA / INDIRECTA:

Aparte del registro de datos personales, común para todos los litigantes, en la sección de notificación el sistema mostrará una opción AGREGUE DATOS PARA NOTIFICACIÓN, este campo únicamente se registrará cuando la víctima posea un abogado o se ha fijado a un defensor público.

Al hacer clic en la sección de agregar datos para notificación, permite buscar los casilleros de los abogados registrados en el foro de abogados, en el caso de no encontrarse facilitará el ingreso de datos.

Los registros se pueden consultar por "nombre", "número de casillero o "sin registro" opción que le permitirá agregar un abogado.



#### Registro de sujeto procesal - AGRESOR:

En este sujeto procesal se pedirán los datos para registrar los datos para realizar la notificación de medidas de protección en los tipos de acción: contravenciones de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, infracción de violencia, medidas de protección COIP y Medidas administrativas de protección.

En la sección denominada "Datos citación/Notificación medidas de protección", el sistema mostrará un listado de opciones obligatorias y no obligatorias a ingresar de acuerdo a la información que se posea haciendo clic en el botón AGREGAR.

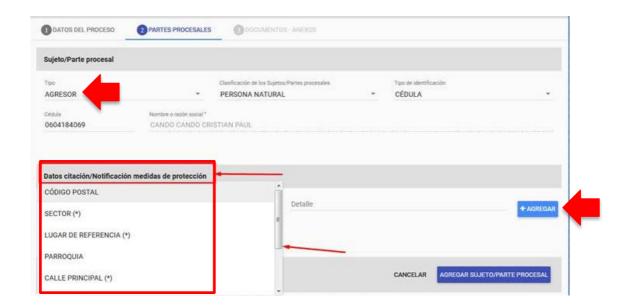
Página | 7

CONSEJO DE LA JUDICATURA www.funcionjudicial.gob.ec Construyendo un servicio de justicia para la paz social



Los datos de registro obligatorio son aquellos que tienen un asterisco, sin embargo al ser esta una información que permitirá realizar las notificaciones a la persona agresora es necesario consignar el mayor número de datos de ubicación.

Los datos que se deben registrar obligatoriamente son: "Sector", "Lugar de referencia" y "Calle principal", para realizar su registro, selecciónelos del catálogo desplegable de la sección: "Opciones". Al escoger el registro digite los datos y presione el botón agregar en cada uno para que se guarden. Al finalizar el registro de los datos de notificación, presione el botón "Agregar sujeto/parte procesal".



En la pantalla de resumen se mostrarán las siguientes opciones:

Editar: si se requiere cambiar alguna información

i :

Eliminar: si se necesita eliminar el sujeto/parte procesal

Ver abogados: si se requiere verificar los abogados

Ver datos de citación: si se requiere confirmar los datos de citación





Una vez completada la información del SUJETO PROCESAL, se habilitará el botón "Siguiente".

#### 3.5. FORMULARIO DOCUMENTOS-ANEXOS

A continuación, nos muestra el formulario de DOCUMENTOS – ANEXOS, damos clic en la opción NUEVO DOCUMENTO, en caso de que necesitemos listar los documentos que se entregan en ventanilla.



Al dar clic en el botón se desplegará la pantalla con los siguientes tipos de documentos:

- ORIGINAL
- COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA
- COPIA SIMPLE

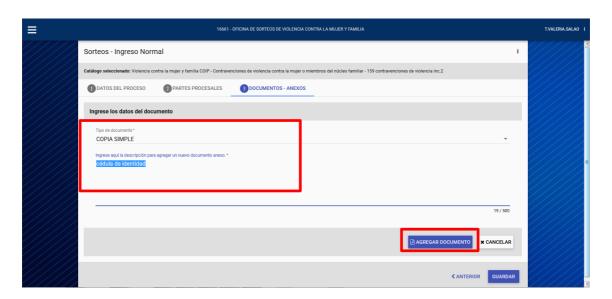
Página | 9

CONSEJO DE LA JUDICATURA www.funcionjudicial.gob.ec

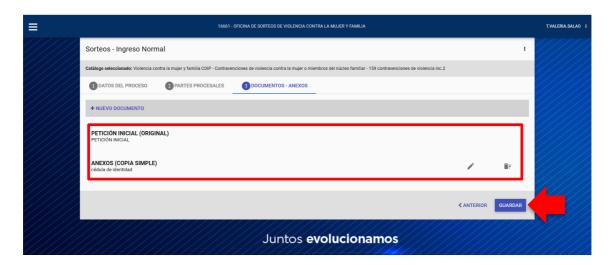
Construyendo un servicio de justicia para la paz social



Seleccionar el tipo de documento y añadir una descripción del mismo. Una vez completada la información, hacer clic en para que se observe en el listado.



Una vez listado todos los documentos y/o anexos, se nos visualiza todos los documentos adjuntos que son entregados en ventanilla. Se nos permitirá Editar o eliminar los documentos en caso de ser necesario. Así mismo se activará el botón GUARDAR.



Al seleccionar GUARDAR el sistema procederá a mostrar el siguiente mensaje en donde le pedirá confirmar la acción a realizar.





Al seleccionar la opción SI, el sistema le pedirá las credenciales para realizar la firma electrónicamente para realizar el sorteo.



Una vez realizado el sorteo, el sistema muestra un mensaje de que se ha realizado el acta de sorteo.



Damos clic para ver el acta generada, la misma que se ha sido enviada automáticamente al AYUDANTE JUDICIAL o SECRETARIO de ser el caso.



# DIRECCIÓN NACIONAL DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA MANUAL DE USUARIO SORTEOS INTERNOS Noviembre 2021



# **FUNCIÓN JUDICIAL**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE SORTEOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y FAMILIA
PASTAZA

Ingresado por: T.VALERIA.SALAO

ACTA DE SORTEO



Recibido en la ciudad de Pastaza el día de hoy, lunes 22 de febrero de 2021, a las 20:34, el proceso Violencia contra la Mujer y familia COIP, Tipo de acción: Delitos de violencia contra la Mujer o miembros del núcleo familiar por Asunto: 157 violencia psicológica inc. 1, seguido por: Fiscalia General del Estado, Salao Gavilanez Maria Valeria, en contra de: Federico Benavides.

Por sorteo de ley la competencia se radica en la UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR, conformado por Juez(a): Abg. Juan Jose Ninahualpa Portilla Que Reemplaza A Dr. Miranda Chavez Luis Rodrigo. Secretaria(o): Abg. Maria Valeria Salao Gavilanez Que Reemplaza A Abg Castillo Ebla Jacobo Lenin.

Proceso número: 16571-2021-00128 (1) Primera Instancia, con número de parte 1234566 y noticia de delito 090101819015999

Al que se adjunta los siguientes documentos:

- 1) PETICIÓN INICIAL (ORIGINAL)
- 2) CÉDULA DE IDENTIDAD (COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)

Total de fojas: 1

abg. MARIA VALERIA SALAO GAVILANEZ Responsable de sorteo

Documento elaborado por:
Alexandra Enríquez M
Boris Simbaña T
Subdirección Nacional de Género
Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia
Noviembre 2021

Página | 12

CONSEJO DE LA JUDICATURA www.funcionjudicial.gob.ec Construyendo un servicio de justicia para la paz social